DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0010/02/21
Oficio N°: SG.LP.08-2021/0166
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de febrero de 2021

FRANCISCO CHACON ALVAREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Febrero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Francisco Chacon Alvarez con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/048 de fecha 29 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-CAA-001/18** ubicado en Calle Primero de Mayo S/N entre calles 18 y 20 Obrera C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
leña en raja, *Quercus spp.*, Encino, 22.789 Metros cúbicos	1	31	31	23389423	23389423

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

GAHS/RCV

SEMARNAT-03-061	SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES.

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO:	(*Quercus spp*, . Encino) diámetros delgados					PRODUCTO:		MADERA EN ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	326.341	UNIDAD MEDIDA	M3 R.	FECHA (d/m/a)	17/09/2020	EXISTENCIA FINAL	100.260	UNIDAD MEDIDA	M3 R.	FECHA (d/m/a)	17/09/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACIÓN DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOL. O CANTIDAD
					SUMA	0.000

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO

(Para támites subsecuentes, No. de oficio de la autorización de reembarques inmediata anterior, vol. Amparado y relacion de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOL. O CANTIDAD
06/01/2021	Jorge Vazquez Molina	En Trámite				
13/12/2020	Jaime Talamantes T.	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	21/30	23364439	19.900
18/12/2020	Jorge Vazquez Molina	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	22/30	23364440	16.000
23/12/2020	Jorge Vazquez Molina	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	23/30	23364441	19.913
29/12/2020	Jorge Vazquez Molina	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	24/30	23364442	19.913
09/12/2020	Jorge Vazquez Molina	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	26/30	23364444	19.913
30/12/2020	Ever Chaparro Menndez	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	27/30	23364445	46.342
03/01/2021	Jorge Vazquez Molina	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	28/30	23364446	45.800
13/01/2021	Jorge Vazquez Molina	En Trámite	Leña en raja (Quercus spp., Encino)	29/30	23344447	18.400
			Leña en raja (Quercus spp., Encino)	30/30	23364448	19.900
				Volumen transportado:		226.081
				Saldo:		22.789

SUMA	m3 As	
	m3 rollo	474.951

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO: __%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

FRANCISCO CHACON ALVAREZ	CD. MADERA, CH... 28/01/2021
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA